



Aguamarina Hotel Boutique S.A.S.
Nit. 900.249.937-0

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID -19 (CORONAVIRUS)

-PARA HUÉSPEDES, PROVEEDORES Y VISITANTES -

*En Aguamarina Hotel Boutique S.A.S. estamos comprometidos con la salud y el bienestar de nuestros huéspedes, proveedores y visitantes, por esto emitimos las siguientes **normas de salud y seguridad** para prevenir el contagio del COVID 19 y de cualquier otro virus o enfermedad a la que podamos estar expuestos, de acuerdo con la normatividad emitida por el gobierno nacional:*

Instalaciones:

Recepción:

- Dispondremos de un **área demarcada** para recibir a los huéspedes, visitantes y proveedores, previamente al registro, en la cual realizaremos el proceso de **desinfección y toma de temperatura**. No se permitirá el ingreso de personas que presenten temperatura superior a 38° centígrados o algún otro síntoma que pueda estar asociado al COVID19.
- En la recepción contaremos en todo momento con **alcohol glicerinado** mínimo al 60% de concentración.
- Dispondremos en un lugar visible, de un código QR para descargar la **aplicación CoronApp** y promoveremos su descarga durante el proceso de registro, con el fin de informar sobre la identificación de síntomas y dar recomendaciones.
- Dispondremos en un lugar visible información de los **centros de atención médica** más cercanos al establecimiento, así como las **medidas de higiene y formas de prevención** del COVID -19.

Alimentos y bebidas:

- Dispondremos de **alcohol glicerinado** mínimo al 60% a la entrada del restaurante, bar, cafetería y demás espacios donde se suministren Alimentos y Bebidas.
- Prestaremos **servicio a la mesa o servicio a la habitación** (estilo hospitalario) y eliminaremos el servicio de desayuno buffet.
- En el servicio de alimentos y bebidas a la habitación, garantiremos que los productos estén **protegidos y tapados** completamente controlando la temperatura de estos, cuando aplique. Para el servicio, el personal del hotel cumplirá con todos los **Elementos de Protección Personal (EPP)**, dejará el carrito de alimentos y bebidas en la puerta de la habitación y será el huésped quien lo ingrese.

Habitaciones:

- Tendremos a disposición **tapabocas, guantes** (de vinilo, nitrilo o látex) y alcohol glicerinado mínimo al 60%, los cuales podrán ser entregados a solicitud del huésped, **gratuitos o con costo**.
- Suministraremos elementos como mesas de planchar, planchas y secadores de cabello, a solicitud del huésped.
- Utilizaremos **protectores antifluidos** para colchones y almohadas.
- Realizaremos los procedimientos de **recolección de residuos** con mayor frecuencia.
- No se permitirá el uso compartido de toallas de baño y ropa de cama.

Zonas comunes:

- Implementaremos estaciones en las que se disponga de alcohol glicerinado mínimo al 60%.
- **Las zonas comunes permanecerán cerradas** hasta que sea autorizado por el gobierno nacional.

Huéspedes y visitantes:

- Al llegar a las instalaciones del hotel, el huésped o visitante debe permitir la **desinfección de su calzado y la toma de temperatura** si va a ingresar a las instalaciones.
- Si el huésped lleva **equipaje**, deberá permitir que el equipaje sea **rociado con alcohol** al ingresar al hotel.
- Al ingresar a las instalaciones del hotel, se le informará al huésped o visitante sobre las **buenas prácticas y acciones** que está adelantando el establecimiento para reducir el riesgo de contagio de COVID19.
- Los huéspedes y visitantes deben usar **tapabocas en todo momento**.
- Para el ingreso de visitantes se llevará una **planilla de registro**, se recomienda que el bolígrafo que se use para diligenciar la planilla sea **desinfectado** mínimo cada 3 horas o en lo posible, que cada persona use su bolígrafo personal.
- Se atenderá **un (01) visitante a la vez** y se mantendrá **distancia mínima de dos (02) metros** entre personas, incluso en las salas de espera.
- Se dispondrá de **alcohol en gel** y un **área de lavado de manos** para huéspedes y visitantes.
- Promoveremos el uso de **medios de pago electrónicos** para evitar el manejo de dinero en efectivo.

Proveedores:

- Dispondremos de un **área demarcada** para recepción de cajas, paquetes y facturas dentro de esta área dispondremos de un rociador alcohol y toallas de papel para **desinfectar** los paquetes recibidos.
- Solicitaremos a los proveedores que en lo posible manejen **factura electrónica** o si es física que la entreguen dentro de un **folder o acetato que se pueda desinfectar**.
- Programaremos la recepción de insumos y productos en **horarios diferentes a las horas pico** y los organizaremos de forma que eviten aglomeraciones.

Las medidas descritas en el presente protocolo son de carácter **obligatorio** para todo huésped, visitante o proveedor de Aguamarina Hotel Boutique S.A.S. de conformidad con lo establecido por el Gobierno Nacional de Colombia en la Resolución 749 del 13 de mayo de 2020.

Seamos conscientes, responsables y cuidémonos entre todos.

Cordialmente,

Gerencia Aguamarina Hotel Boutique S.A.S.



Aguamarina Hotel Boutique S.A.S.
NIT. 900.249.937-0

Zen Consulting Group – Salud y Seguridad en el Trabajo

